REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-017-2025

OBJETO:

EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS), DE LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE HACEN PARTE DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, PARA LA VIGENCIA 2025

SEPTIEMBRE 03 DE 2025

INFORME DE EVALUACIÓN MUNICIPIO DE CUCUNUBÀ
MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-017-2025

CALIFICACION DE LA PROPUESTA

En el Municipio Cucunubá a los 03 días del mes de septiembre de 2025, una vez cumplido el tiempo de traslado al informe de evaluación preliminar, la entidad procede dar a conocer el informe definitivo como producto del **proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de mínima cuantía CMC-017-2025,** cuyo objeto es **EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS), DE LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE HACEN PARTE DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, PARA LA VIGENCIA 2025**

Se deja constancia que, dentro del tiempo de traslado no fue allegada observaciones al documento por ningún proponente.

EVALUACIÓN

Acto seguido, se procedió a realizar el correspondiente informe de evaluación definitivo conforme al análisis de los documentos jurídicos, económicos y técnicos solicitados en la invitación publica en referencia, para determinar si el oferente de menor valor cumple con los requisitos de habilitación para participar en la presente convocatoria, se seguirá el siguiente orden de evaluación:

EVALUACION JURIDICA
PROPONENTE 1 - LUIS GABRIEL OJEDA GAVILAN

DOCUMENTOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN CUMPLE SI - NO	OBSERVACIÒN
Carta de presentación de la propuesta.	**SI**	Formato 01 - carta de presentación oferta diligenciado y firmado por **LUIS GABRIEL OJEDA GAVILAN identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 79.167.268 expedida en Ubaté.**
Fotocopia de cedula de ciudadanía proponente persona natural o representante legal persona Jurídica	**SI**	Copia cedula de rep. Legal **LUIS GABRIEL OJEDA GAVILAN identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 79.167.268 expedida en Ubaté.**
Fotocopia de libreta militar	**SI**	Copia libreta militar de rep. Legal LUIS GABRIEL OJEDA GAVILAN identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 79.167.268 expedida en Ubaté
Documento consorcial	**NO APLICA**	NO APLICA
Certificado de matrícula. de existencia y representación legal	**SI**	CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL, expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 28 de agosto de 2025. Fecha ultima renovación 18 de febrero de 2025
Copia del RUT	**SI**	Rut fecha de impresión 21 de febrero de 2025 códigos:

		4732 Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. **4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores.** **4542 Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas**
Desprendible último pago de seguridad social y Parafiscales o certificación del Representante legal o revisor fiscal	**SI**	Certificación de pagos de seguridad social firmada por el Representante Legal adiciona a ello por ser persona natural allega planillas de pago seguridad social como cotizantes de los meses de mayo - junio – julio de 2025
Copia del certificado de antecedentes policivos	**SI**	Certificado rep. Legal de 27 de agosto de 2025
Certificado de Procuraduría General de la Nación.	**SI**	Certificaciones del 28 de agosto de 2025, CERTIFICADO ORDINARIO No. 279289473
Certificado de Contraloría General de la Republica	**SI**	Certificaciones rep. Legal de fecha 27 de agosto de 2025 Código de Verificación 79167268250827100837
Medidas correctivas	**SI**	Certificaciones del 27 de agosto de 2025 Registro interno de validación No. 122205740
Compromiso de transparencia	**SI**	Formulario No. 2 Firmado por el Representante Legal
Propuesta económica	**SI**	Documento firmado por proponente Valor ofertado a unidad $7.233.000. Se deja constancia que; por cuanto el suministro dependerá de lo requerido en la ejecución del contrato por ello se ofertará la unidad, el contrato se ejecutará hasta agotar el presupuesto asignado. Para efecto de evaluar la propuesta económica más baja se tendrá en cuenta la sumatoria de los valores unitarios incluidos todos los impuestos y demás a que haya lugar. Realizando la verificación por parte de la entidad las especificaciones técnicas coinciden con la con los solicitados por la entidad y la verificación aritmética coincide

		con lo ofertado por el proponente
Especificaciones técnicas	**SI**	Documento firmado por el Proponente
EXPERIENCIA Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá acreditar experiencia dos (2) contratos y/o aceptación de oferta y/o, certificación del contrato, y/o copia del acta de terminación y/o liquidación respectiva en las cuales acredite la ejecución de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS), la cuantía de cada contrato a acreditar debe ser igual o superior al de la presente convocatoria	**SI**	Soportes experiencia: **1.** Contrato Nº PSAF--006-2021– suscrito con EL MUNICIPIO DE FUQUENE – objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (INCLUYE SUMINISTROS) DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SGO – CDCVI – 001 – 2021 **Valor: $ 40.000.000** **2.** Contrato 089-2023 suscrito con EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA – objeto contractual: prestación de servicio para el mantenimiento preventivo, correctivo con el suministro de repuestos filtros y lubricantes para los vehículos y motocicletas de la fuerza pública que prestan los servicios en el municipio de Sutatausa Cundinamarca. **VALOR CON ADICIONES: $20.000.000**
EL PROPONENTE deberá contar como mínimo con un taller en el municipio de Cucunubá o en Ubaté a fin de evitar incurrir en largos trayectos de desplazamiento y consumo de combustible, buscando un servicio ágil y oportuno. EL ESTABLECIMIENDO DEBERA CUMPLIR CON: • Más de un año de antigüedad • La dirección y la antigüedad de dicho lugar será tomada del certificado de cámara de comercio, vigente y en firme Y/O RUT, el cual deberá coincidir.	**SI**	El proponente cuenta con un establecimiento, taller ubicado en el Municipio Ubaté, con más de un año antigüedad, de conformidad con certificado de matrícula y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Bogotá, donde consta que la ubicación del mismo, es en la Carrera 7 No 12-44 Ubaté Cundinamarca 3118432131 – 3208749059 motovallegh@gmail.com
CALIFICACION FINAL	**HABILITADO**	**HABILITADO**

EVALUACION ECONOMICA

La propuesta económica fue la siguiente:

CRITERIO EVALUADO	**LUIS GABRIEL OJEDA GAVILAN**
VALOR OFERTADO	**Valor Ofertado a Unidad $ 7.233.000**

CONCLUSION GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El funcionario Evaluador de la Invitación publica No. **CMC-017-2025** cuyo objeto es: **EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS), DE LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE HACEN PARTE DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, PARA LA VIGENCIA 2025,** Concluye lo siguiente:

El proponente: **LUIS GABRIEL OJEDA GAVILAN** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 79.167.268 expedida en Ubaté**, quien presentó una oferta económica A **VALOR UNITARIO por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA YTRES MIL PESOS M/CTE ($7.233.000) - CUMPLE con** todos los requisitos, de orden legal y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial del Municipio de CUCUNUBÁ, por lo tanto, la entidad efectuará la respectiva aceptación de la oferta según cronograma

La Presente se expide a los 03 días del mes de septiembre de 2025

DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS
Secretaria General y de Gobierno
Municipio de Cucunubá

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	Aprobado
Nombres	Diana Valbuena Rincón	DRA. Liliana Bello Contreras	Dra. Liliana Bello Contreras
Cargo	Contratista - Apoyo Contratación	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	2025/09/03	2025/09/03	2025/09/03
Firma			
Archivado en:	Contrato		